



Para despachos de oficio quatro mrs.



**SELLO QVARTO , AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETEN-
TA Y SIETE.**

*en el Auto a Cumplir. del Despacho precedente
se firmado en edicto conuenido de la orden ante
nos y lo fize en el Dicho pp. y autumbrado en esta
villa de la prima de quina. a Nro mil setecientos
y cuenta y siete años.*

*Juanas
ms*

